

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESCUELA DE CONDUCCION AUTOMOTRIZ ESCOAUTO S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Guillermo Pareja, Ciudadela Vernaza Norte, Manzana 21, Número 5 y peatonal N, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ESCUELA DE CONDUCCION AUTOMOTRIZ ESCOAUTO S.A., esto es el señor CESAR AUGUSTO BURGOS PLÚAS, propietario de VEINTIDOS MIL SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (22.798) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la señora ANTONELLA GARCÉS MEDINA, propietaria de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de igual valor.

Se designa como presidenta Ad-hoc de la sesión, a la señora María Antonella Garcés Medina; y, actúa como Secretario el señor Cesar Augusto Burgos Plúas en su calidad de Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 22.800.00), representado en VEINTIDOS MIL OCHOCIENTAS (22.800) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una.

Seguidamente, tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3) *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2012, y dictar las resoluciones correspondientes; y,*
- 4) *Conocer los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.*

Las accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, que ha estado a disposición de las accionistas y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, la Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el señor César Burgos Plúas, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del

año 2012, especialmente el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor César Burgos Plúas, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2012, indicando que en este ejercicio económico se ha registrado pérdida. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


ANTONELLA GARCÉS MEDINA
PRESIDENTA AD-HOC – ACCIONISTA


CESAR BURGOS PLÚAS
SECRETARIO – ACCIONISTA